



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Comité
PRO INTEGRACIÓN

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DEL TERMINAL
PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN - PISCO**

CIRCULAR N° 61

De conformidad con lo establecido en el Numeral 1.4.2 y 1.6 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la Concesión del Terminal Portuario General San Martín - Pisco, el Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura Vial, Infraestructura Ferroviaria e Infraestructura Aeroportuaria – PRO INTEGRACIÓN, pone en conocimiento de los Postores Precalificados, que el monto a considerar por concepto de “Inversiones Complementarias” en el “Formulario 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA – INVERSIÓN COMPLEMENTARIA (SOBRE 3 – IC)” del Anexo N° 9 de las Bases del Concurso, deberá ser consignado sin incluir el Impuesto General a las Ventas – IGV.

Lima, 14 de abril de 2014

Carlos Puga Pomareda
Presidente
Comité PRO INTEGRACIÓN